

**AUSENCIA E INVISIBILIDAD DE LA MUJER EN LOS  
ESTUDIOS SOBRE FUERTEVENTURA Y LANZAROTE**

**TEODORA QUINTANA RAMOS**



## INTRODUCCIÓN

Estas Jornadas de Historia pretenden ser un incentivo para fomentar la investigación de las ciencias sociales en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, relegadas por los investigadores a un segundo plano en el orden de prioridades de sus estudios. Los objetivos se centran en la reunión de investigadores fundamentalmente jóvenes, cuyos trabajos signifiquen un avance en la investigación sobre estas islas.

En este contexto, si queremos sostener una coherencia intelectual, tiene que haber un hueco para un objeto de estudio, relegado históricamente también a una posición secundaria: el grupo social femenino. Si de verdad pensamos que estas Jornadas deben constituir un avance en el quehacer científico de ambas islas, hemos de estar abiertos a la crítica y a las nuevas propuestas teóricas metodológicas.

A todos los/las que nos relacionamos con las ciencias humanas, no nos resulta ajena la dosis de subjetividad que acompaña siempre, cualquier estudio, desde el momento en que por simpatía, elegimos y acotamos un campo de investigación. Más allá de los antiguos paradigmas positivistas basados en la neutralidad y objetividad de la Historia, sabemos bien, que los hechos de la historia, no existen hasta que el historiador/a no los crea. Pero ese grado de subjetividad y de ideología, que se desprende de todas las investigaciones (aunque en unos quede explícita y en otras no), no implica que los hechos sean pura invención del historiador/a, ya que debe conseguirse una doble relación vinculación-distanciamiento y un adecuado equilibrio que permita un mínimo de rigor científico.

La mujer como *sujeto y objeto de la ciencia* ha permanecido ausente e *invisible*, como consecuencia del profundo arraigo del androcentrismo, que ha condicionado que la ciencia se haya desarrollado a partir de un *sistema de valores*, que ha dado prioridad a ciertos hechos y proce-

sos en su análisis, mientras que ha subordinado y silenciado otros, por considerarlos de escasa relevancia científica. La *esfera pública* ha sido el espacio adscrito al *género masculino*, lo que explica que haya sido éste el centro neurálgico de sus investigaciones, desechando aquellos acontecimientos ocurridos en la esfera privada, donde se encontraba el género femenino.

Desde «La Nueva Historia de la Mujer», surge una propuesta interdisciplinaria de investigación, que va a implicar una renovación tanto de los *conceptos, la metodología, las fuentes, como de las tesis tradicionales*. El concepto central de la N.H.M. se basa en la consideración de *sexo femenino* como grupo social específico distinto del hombre y el reconocimiento de la variable *género*, como elemento diferenciador. El sexo se convierte así en una categoría esencial del análisis social, que va a posibilitar una visión más *integral* de la ciencia, en la que se abarcaría *el conjunto de realidades sociales de mujeres y hombres*.

En una lectura no androcéntrica de las referencias que sobre la mujer de Fuerteventura y Lanzarote se hacen en algunos estudios, se llega a la conclusión de la existencia de una corriente muy generalizada que toma en cuenta únicamente aquellas *acciones y valores más adaptadas al «sistema de dominación masculino»* omitiendo así, todas aquellas cuestiones relacionadas con *los conflictos y contradicciones* que se dan en las relaciones sociales entre los sexos.

Este punto de partida ofrece una visión idealizada de la mujer, y deja a un lado todo un conjunto de problemas, relaciones de poder que se manifiestan entre los lazos de los dos grupos sociales masculino y femenino.

Otra de la hipótesis de este trabajo, parte de la importancia de tener en cuenta *«el discurso ideológico oficial»* que el «sistema de dominación masculino» transmite a través de la idea de *igualdad y complementariedad de funciones* entre el hombre y la mujer, ya que ésta es justamente su base argumental fundamental, en la que se dará prioridad a la *conciliación y armonía* entre los atributos de los dos complementos.

Se propone además, que el tema de *la influencia y el poder de la mujer* en Fuerteventura y Lanzarote sea interpretado como una legitimación del «sistema de dominación masculino», quien mediante su *«ideología borde»* refleja una imagen de la mujer *manipuladora y omnipotente*, frente a la imagen idealizada que planteaba «la ideología oficial», definiéndose así por una visión mucho más *pesimista y diabólica*.

*El mito del matriarcado* se prolonga hasta nuestros días en su versión actualizada del *mito de la maternidad o instinto maternal*. Ambas sufren una clara parcialización naturalista y biologicista, pues dicen a la

mujer que está predestinada a ser *única y exclusivamente Madre*. La maternidad se convierte, por consiguiente, no sólo en el *atributo más llorado*, sino en una obligación.

El mito del matriarcado (que tan buena acogida ha tenido en las islas) sirve, como todos los mitos de proyección del discurso masculino, para *negar la realidad concreta de la mujer*. Mientras se le presta una gran importancia y se destaca su poder a través de los mitos, en la realidad se la excluye y no se le presta ningún caso, pues sus problemas y conflictos siguen permaneciendo ausentes y menospreciados.

Un conocimiento totalizador de la realidad social de Lanzarote y Fuerteventura no puede dejar ausente la experiencia histórica de la mayoría de su población.

La historia pasada y presente de estas islas requiere de nuevas miras que saquen del silencio y el olvido, nombres, acontecimientos y procesos de la esfera privada y vida cotidiana de las mujeres. El campo de estudios de la mujer no puede seguir enfocándose con presupuestos ortodoxos y tradicionales, exige, al contrario, una mirada del revés, crítica, perceptiva y coherente, si realmente nos creemos eso del avance en la investigación sobre Fuerteventura y Lanzarote. Una mirada no androcéntrica que permita una visión más integral de la ciencia, donde tenga cabida el conjunto de realidades históricas de hombres y mujeres.

## NUEVO MARCO CONCEPTUAL-METODOLÓGICO

### A) *La mujer como sujeto y objeto de la ciencia*

Tanto desde su perspectiva de sujeto como de objeto, la mujer pasa simultáneamente por la invisibilidad en el santuario de la Ciencia. Como sujetos, es verdad que hemos hecho acto de presencia, pero sólo como algunas individualidades, excepcionales a la regla, sin embargo no lo hemos hecho como grupo social.

¿Cómo puede ser que a pesar de la presencia de estas mujeres, la ciencia siga estando tan cargada de prejuicios androcéntricos? En primer lugar no podemos olvidar que la ciencia hasta hace poco tiempo ha justificado la inferioridad intelectual de las mujeres cuando afirmaba que éstas carecían de racionalidad y capacidad analítica, lo que da buena fe del componente ideológico que la determina.

La ciencia occidental se construye socialmente en un momento histórico concreto desde el poder, quien obviamente la ha puesto a su servicio. Dentro de ese contexto se entienden sus connotaciones etnocéntricas, clasistas y al mismo tiempo patriarcales.

La realidad está profundamente impregnada por la jerarquización entre los sexos y la ciencia no ha hecho otra cosa que reflejarla. Esta es la respuesta a que, aunque algunas mujeres se hayan erigido en sujetos de la ciencia, como grupo social están todavía pendientes de convertirse en sujeto y objeto de la misma.

La ciencia se ha elaborado a espaldas de la mujer como sujeto del quehacer científico. Esto es una evidencia que pone de manifiesto el que las mujeres con respecto a los hombres se incorporen tardíamente a la Universidad, «para lo que iban a ser en la vida, no necesitaban de letras», por lo que en el Estado Español se le prohíbe la entrada hasta 1910 y en algunas facultades técnicas hasta los años 60.

Pero profundizar en el androcentrismo (situación en la que el hombre se erige como centro y medida de todas las cosas) significa no sólo que la mujer pase a ser sujeto del pensamiento científico, sino que también se convierta en *objeto de estudio*.

¿Por qué la ciencia ha ignorado y sigue ignorando sistemáticamente la experiencia histórica de la mujer como un hecho de relevancia en sus estudios? ¿A qué se debe el olvido y la negación de una realidad que afecta a una mayoría de la Humanidad? Interesa preguntarnos por qué la historia masculina ha pasado por alto el relato de la existencia del grupo social femenino.

La explicación habría que buscarla, más que en «la conspiración malvada» de unos historiadores masculinos, en el ancestral arraigo de la concepción androcéntrica de la Historia, que ha condicionado que la Historia se haya planteado desde todo un sistema de valores, que ha percibido ciertos hechos y acontecimientos como relevantes de un análisis histórico, mientras que ha menospreciado y excluido otros por no considerarlos dignos de interés científico.

La marginación de la mujer como objeto de estudio es consecuencia de la posición histórica propia del investigador, quien debe enfrentarse ante el dilema de «elegir» como tema de su investigación una problemática, dentro de un tiempo y un espacio entre los grupos sociales. Y es justo aquí, en el momento de delimitar un campo de estudios, unos hechos y unos temas de investigación donde aparecen los presupuestos ideológicos previos, que van a condicionar tanto la temática como la metodología. Es en el acto mismo de la elección del objeto de estudio, cuando la Historia se transforma en ideología y ciencia subjetiva, siendo ésta la ocasión para aplicar un orden de prioridades en la elección de los temas, baremo que vendrá determinado por un sistema de valores androcéntricos.

La esfera pública ha sido dominio del género masculino y es por ello que esa esfera ha sido la predominante en los estudios. El cambio social se sitúa siempre en la esfera pública y se olvidan los acontecimientos y procesos de la esfera privada (la familia, el matrimonio y las relaciones interpersonales).

Insertar a la mujer como objeto de estudio exige particularmente de una Historia Total, que tome en cuenta no sólo las estructuras económicas, sociales y políticas (teorías postuladas por las corrientes más renovadoras), sino que también se incluyan los procesos y acontecimientos del espacio privado, analizando las estructuras de las familias, la sexualidad, la reproducción, la cultura femenina y la vida cotidiana. De esta manera se conseguiría una visión más integral que abarcaría tanto la esfera pública como privada, y donde tendría cabida la variedad de experiencias históricas de la mujer y el hombre.

### *B) La nueva perspectiva de la mujer*

Si echamos un vistazo a la historiografía académica tradicional y a las corrientes históricas más renovadoras, vemos como tanto unas como otras, han coincidido en la subordinación de la experiencia histórica de las mujeres a la experiencia histórica del varón, de lo que se deduce una clara despreocupación científica por la situación de la mujer. Tras la constatación de la ausencia e invisibilidad de la mujer en la ciencia, algunas investigadoras e investigadores (Madrid, Seminario de Estudios de la mujer de la Universidad Autónoma, Cataluña, Grupos de estudios de la Mujer del departamento de Sociología, EE.UU., Francia, Inglaterra, Méjico), optan por trabajar en la línea de una *Nueva Historia de la Mujer*, a partir de una renovación que afectara por igual a los conceptos, la metodología, las fuentes, así como un replanteamiento de las tesis históricas tradicionales.

El primer punto de partida consistió en cuestionarse que esos datos olvidados sobre la Historia de la mujer no se podían sin más, incorporarse a las categorías históricas tradicionales, ya que eso significaría definir las bajo la perspectiva de un sistema de valores masculinos.

La historia del grupo femenino había sido diferente a la del varón, por lo que se debía sacar a relucir todos los mecanismos de las relaciones sociales entre los sexos.

En lo que respecta a las corrientes historiográficas de la Historia de la mujer, se va a desarrollar también una revisión crítica, desde esta Nueva Historia de la Mujer, ya que en todas ellas se va a detectar la fal-

ta de una metodología y unas fuentes específicas, además de la adopción de teorías neopositivistas y descriptivas que impiden realmente hacer limpieza crítica de los conceptos. Si bien todas estas corrientes historiográficas han contribuido con una información previa muy necesaria, se ve la necesidad de elaborar una Nueva Historia de la Mujer que tenga como ejes:

1. Un marco conceptual adecuado con el desarrollo de la teoría feminista contemporánea.
2. Una nueva metodología muy en relación con la Historia Social.
3. La búsqueda de nuevas fuentes.

Acometer la tarea de revisar la historia de la mujer, requiere de nuevos marcos conceptuales, que sirvan para reinterpretar las fuentes y tesis tradicionales. En este sentido, se plantea una crítica a la visión maniqueista y simplista por su definición estereotipada de la mujer, que o bien se la dibuja desde la pasividad y la bondad, o bien se la encuadra dentro de la malignidad y el poder, cayendo siempre en una idealización por sus extremos. Una interpretación más completa trataría de captar y explicar los mecanismos de poder patriarcales que se esconden detrás de esos estereotipos.

El concepto central de la Nueva Historia de la Mujer se basa en la consideración del *sexo femenino*, como grupo social específico, distinto del hombre y el reconocimiento de la variable *género*, como elemento diferenciador.

El sexo se convierte en una categoría esencial del análisis social. A través de este concepto se pretende ampliar las perspectivas del proceso histórico, ya que se tendría en cuenta la historicidad de los papeles sexuales, con lo cual se incluirían dentro de los cambios sociales también las transformaciones de las relaciones entre los sexos.

Incluir el sexo como categoría social ha contribuido a cuestionar el esquema de *periodificación histórica tradicional*. Los parámetros que se han utilizado hasta ahora para delimitar los cambios sociales ocurridos en una determinada sociedad no son necesariamente los mismos para los hombres que para las mujeres, ya que generalmente se han utilizado hechos militares y políticos. Sin embargo salta a la vista que para estudiar un grupo social que ha estado secularmente aislado de la esfera pública y su dinámica de poder, se precisa de una nueva periodificación más de acuerdo con la trayectoria y evolución de la vida de las mujeres. Por ejemplo, cómo valorar la Constitución de 1812, que habla de los principios de igualdad, libertad y propiedad, sin que esto signifique el acceso de la mujer al terreno político. O los estudios de Kelly Gadol donde se replantean la común interpretación del período del Renaci-



miento como un estadio de progreso y avance cultural para ambos sexos, llegando a la conclusión de que para la mujer, el Renacimiento representa un retroceso con respecto a su situación anterior.

Otras historiadoras elaboran una nueva periodificación de la historia a partir de cambios importantes en la demografía y la sexualidad. Julie Michell propone el fenómeno de la contracepción como una innovación de importancia histórica mundial y señala los cambios en la reproducción como períodos claves de la Historia de la mujer.

En definitiva lo que se busca es una redefinición de los esquemas de periodificación para así adecuarlos a la experiencia histórica femenina y poder dar una visión más amplia que recoga la realidad social de los dos sexos. La actual periodificación viene sesgada por unos patrones unilaterales, por lo que se echa en falta una nueva valoración que no ignore a los diferentes grupos sociales, entre ellos el femenino.

El replanteamiento de los esquemas de periodificación obliga a investigar nuevas parcelas de la Historia. Así nos vemos en la necesidad de que en Demografía, la población sea dividida por sexos, períodos de fertilidad, tasas de mortalidad por parto, medidas de control de natalidad. En lo que respecta a la historia de los movimientos sociales, recoger el feminismo organizado, las luchas por el sufragio político, los sindicatos femeninos, clubes parroquiales y sociales, luchas reivindicativas contra el hambre, la carestía de la vida...

Otro de los conceptos sumamente importantes es el de «*cultura de la mujer*», en el que se manifiestan dos vías de análisis que más que contraponerse, se complementan.

Lerner y Smith-Rosenberg parten de un concepto de cultura de mujer por el que entienden: la comprensión de la solidaridad femenina, el estudio de las interrelaciones entre las mujeres, y entre las mujeres y hombres. Las redes familiares, los rituales, símbolos, lenguaje, su conciencia de mujer y su conciencia feminista. Esta definición se centra fundamentalmente en la dimensión personal y privada.

La otra concepción está elaborada por Ellen du Bois, quien desde una dimensión más política, resalta el estudio de la historia política de la mujer, su participación en el espacio público, en organizaciones feministas, obreras, benéficas.

Ambas definiciones se complementan, puesto que la primera perspectiva enfatiza lo cultural y socioeconómico y toca aquellos aspectos de la mayoría de las mujeres, relacionados con la esfera doméstica y la familia; y la segunda perspectiva, insistirá más en la explicación del perfil político y público de la mujer a través de su participación histórica en las diferentes organizaciones sociales.

Aparte de todas estas nuevas propuestas teóricas cabría resaltar además las aportaciones de las corrientes neomarxistas que postulan la incorporación al discurso histórico de un análisis de clase que no omita las diferencias que se observan en la situación de la mujer en las distintas capas sociales.

La historia de la mujer se vincula con la *Historia Social*, no obstante no se limita a ésta, ya que los objetivos que se plantean es llegar a una *Historia Total*, que recoga toda la dimensión de la realidad histórica femenina, para lo cual se requiere de un estudio global que aporte una visión desde el punto de vista económico, político, social y cultural.

Cuando observamos los estudios de la Historia Social, nos preguntamos cómo es que se sigue dejando a un lado la situación específica de la mujer. Así, por ejemplo, en la historia de la familia aún no se ha diferenciado entre los distintos miembros, partiendo de una visión reduccionista como si la familia fuese una unidad homogénea. Otro ejemplo claro, sus análisis demográficos en los que siempre se olvida de si la decisión de practicar el control de natalidad ha sido tomada por el hombre o la mujer, o por ambos, si es fruto de un mayor deseo de autonomía de la mujer o es al contrario resultado de la imposición de una política demográfica estatal restrictiva.

La falta de una visión de género, la omisión de las diferencias entre los sexos ha repercutido negativamente en la objetividad de los hechos descritos hasta ahora por la Historia Social.

Hasta aquí hemos expuesto la necesidad de una revisión de los conceptos y los métodos, no podemos dejar a un lado el tema de *las fuentes* ya que la parcialidad del discurso surge precisamente a la hora de elegir y seleccionar dichas fuentes.

Si nos detenemos en el uso exclusivo de las fuentes tradicionales, estaremos cayendo en el error de reproducir y recopilar sólo la ideología de poder que se expresa en el ámbito público, donde se reflejan únicamente los valores masculinos.

El primer problema se crea con la utilización del *lenguaje*, pues el documento escrito se constituye como principal fuente histórica para los períodos más recientes. Ante la lectura de los documentos se nos plantea el dilema de los nombres y los significados, determinándose para los hombres y las mujeres medidas con parámetros diferentes. M. Ángeles Durán en «Liberación y Utopía» ya planteaba:

«Sólo puede recibir un nombre la experiencia que el grupo que comparte el lenguaje está dispuesto a reconocer y este reconocimiento es una decisión que entraña relaciones de intercambio y dominación. Las experiencias negadas, o negadas parcialmente por parte del grupo,

no pueden acceder siquiera a un nombre común y su recuerdo muere con la memoria de quienes quisieron dárselo» (pág. 12).

Cuando se crea el lenguaje escrito se asiste también a una nueva limitación: el cierre de los conceptos y el control y dominio por sus autores y usuarios. La aceptación de un lenguaje viene a significar la aceptación de unas reglas que no son las mismas para todos los lenguajes, en el sentido de que cada lenguaje responde a una particular visión del mundo y a una Historia Social. M. Ángeles Durán en el mismo libro afirma:

«En los lenguajes que forman parte de la cultura occidental, la huella de la subordinación de la mujer puede seguirse en tres órdenes diferentes: en los conceptos (construidos en gran parte sobre experiencias que no son las suyas), en la estructura (las reglas referidas a las relaciones), y en el uso (la aparición de lenguajes específicos de cada sexo y la connotación valorativa de las palabras asociadas a la mujer» (pág. 14).

## EL ANDROCENTRISMO EN LOS ESTUDIOS SOBRE FUERTEVENTURA Y LANZAROTE

En las últimas décadas, se viene asistiendo a una revitalización de los procesos de etnicidad, como centro de interés de las investigaciones (sociología, historia, antropología, psicología...) en el contexto de una cierta inquietud política y cultural por lo autóctono. Estas mismas Jornadas de Historia responden a una motivación por conocer la historia y cultura de Fuerteventura y Lanzarote, olvidadas e ignoradas, hasta el otro día por los investigadores en sus estudios. Las necesidades sociales hacen que los objetos de estudio sobre Fuerteventura y Lanzarote, pasen a adquirir significancia, dentro de los campos y problemas de la investigación.

Se constata en las todavía escasas investigaciones, algunas posiciones críticas frente a los paradigmas positivistas y etnocentristas, que sesgan y parcializan los documentos y crónicas que componen el legado empírico del pasado. Se observa una preocupación por ofrecer un alcance explicativo a sus estudios, en un intento de revivir el funcionalismo imperante y el mero enfoque descriptivo que prima en la mayoría de éstos. Se critican los supuestos folkloristas, desde una perspectiva estructural donde se plantea la contextualización económica, histórico-social de los fenómenos analizados.

Sin embargo, hemos de resaltar, que toda la dosis crítica vertida en los planteamientos de análisis de clase sufre un penoso estancamiento a la hora de comprender la experiencia histórica de la mujer.

Estas corrientes neomarxistas, incluidas dentro de la perspectiva de la Historia Social, que nacen como crítica a la Historia Tradicional como relato de élites, propone una ruptura paradigmática en función de una Historia de los hechos cotidianos y de los colectivos, pero adapta por el contrario la historia de la mujer al marco ortodoxo de la Historia Tradicional, caracterizada por la ausencia de unas fuentes y metodologías específicas, así como por su enfoque neopositivista.

Tanto desde las perspectivas más academicistas y tradicionales, como las perspectivas más renovadoras que hoy investigan en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, tienen un mismo punto en común, ambas silencian y olvidan la realidad histórica de la mujer a la realidad histórica del varón, como lo demuestran el desinterés por la situación de la mujer en la elección de sus temas de estudio.

En la corta trayectoria de la investigación sobre Fuerteventura y Lanzarote se evidencia la inexistencia de estudios que se refieran específicamente a la experiencia y participación de la mujer. Casi siempre hay que recurrir a la búsqueda de datos en estudios relacionados con otras áreas. En aquellos casos que se trata de forma específica sucede con frecuencia, que se recogen acríticamente afirmaciones anteriores, contribuyendo así a reproducir y legitimar la actual hegemonía androcéntrica. El androcentrismo es un hecho que verificamos en la vida cotidiana, en la economía, la política, la cultura y lógicamente en la ciencia, cuyas raíces son tan antiguas como el propio conocimiento humano. La ciencia es un resultado más del quehacer humano y como tal no permanece ajena al contexto social y político donde se desarrolla. El androcentrismo significa la presencia de la ideología en la esfera del discurso científico, que precisamente busca permanecer alejado de ella. Supone adoptar un enfoque, desde la perspectiva unidimensional masculina que utilizará luego sus conclusiones como válidas para la generalidad de hombres y mujeres.

El antropólogo Marcel Mauss en sus Ensayos de Sociología dice:

«La división por sexos es una división fundamental que ha gravado con su peso la sociedad hasta un punto que no sospechamos. Nuestra sociología en este punto, es muy inferior a la que debería ser. Se puede decir a nuestros estudiantes, sobre todo a los que y a las que un día pueden hacer observaciones sobre el terreno que nosotros no hemos hecho más que la sociología de los hombres, y no la sociología de las mujeres o de los dos sexos».

Como ya hemos afirmado anteriormente, se hace necesario definir etapas en el proceso de investigación; en ese sentido, se hace imprescin-

dible para un primer estadio, la revisión de la bibliografía precedente mediante «ejercicios de lectura no androcéntrica».

La primera tarea a emprender debe estar orientada hacia un trabajo centrado en la síntesis de los principales estudios y sus respectivas posiciones teóricas-metodológicas, destacando aquellos datos sobre el conocimiento de la vida de la mujer en la sociedad y culturas de Lanzarote y Fuerteventura.

Tras una primera «lectura no androcéntrica» de los estudios realizados sobre las islas de Lanzarote y Fuerteventura, cabe destacar la tendencia generalizada a reflejar y sobresaltar aquellas actitudes y comportamientos más integrados socialmente, omitiendo reiteradamente aquellos fenómenos conflictivos y contradictorios. La observación de aquellos aspectos con mayor aceptación social implica una visión idealizada de la mujer que olvida toda una serie de problemas y relaciones de poder entre los sexos.

En estos estudios, así como en los medios de comunicación y la opinión pública, predominan estas ideas con respecto a la mujer: igualdad y colaboración simétrica de la mujer con el hombre en la labranza, la complementariedad de tareas entre los sexos, el fuerte poder y la influencia de la mujer de Lanzarote y Fuerteventura, el peso de la figura de la madre como vestigio de un pasado matriarcal.

En una primera y rápida lectura no androcéntrica de los estudios e investigaciones, éstas son entre otras muchas, las tesis que se sostienen.

Queda pendiente, como ya apuntaba antes, realizar un análisis más pormenorizado de cada investigación, donde se desvelarán todas y cada una de las claves ideológicas que de forma acrítica se han tomado de documentos anteriores. Sería asimismo, interesante, llevar a cabo un compendio de toda la literatura canaria, por la importancia sociológica que este género tiene como fuente específica para los estudios de la mujer. A través de esta fuente se podrían entresacar las diferentes menciones que en muchos de los libros se hacen sobre la mujer de Fuerteventura y Lanzarote (ej. *Mararía, La Lapa...*).

Otra posible vía de investigación podría estar encaminada a trabajar con la música popular, hacer una buena recopilación de coplas y cantares, para analizar detalladamente todos los aspectos en que se localiza «la ideología borde» (tono, argumentos, etc.), que «el Sistema de Dominación Masculina» va transmitiendo de generación en generación.

Estas son algunas de las posibles vías de investigación futuras para el campo de estudios sobre la mujer, pendientes de realizar, pues en esta ponencia, a lo más que se llega es a proponer una nueva propuesta teórico-metodológica de investigación que no margine la experiencia históri-

ca de uno de los sexos. Aquí lo único que se ha hecho ha sido esbozar someramente y a grandes rasgos, unos cuantos puntos que a modo de ejemplo, sirvan de ilustración, de lo que hasta hoy se ha dicho y escrito sobre la mujer y del cómo y del por qué se han dicho y escrito ciertas cosas y no otras.

La mujer como sujeto de una experiencia histórica particular se ha visto hasta hoy definida en los documentos históricos por un lenguaje y unas categorías que han dejado ocultos vocablos como: hambre, pobreza, nacimiento, muerte, vida, hijos, amor, que tienen que ver mucho más con lo que ha sido la vida de la mujer.

Por todo ello, la Nueva Historia de la Mujer tiene que cuestionarse en primer lugar la importancia y relevancia de ciertos vocablos que constituyen el discurso histórico.

En la resolución de la problemática de las fuentes, éstas son las nuevas vías que se han aportado. Recogemos la lista propuesta por Pilar Folguera en la que destacan como fuentes importantes los objetos muebles, la indumentaria femenina, la transmisión oral, los adornos, la música popular, las mitologías, los títulos de propiedad. Y en las fuentes escritas propone recurrir a la literatura como género de valor sociológico importante, puesto que es un género donde la mujer se ha explayado para describir su entorno y vida cotidiana.

Así pues, en una primera fase de investigación se requiere antes que nada de la recuperación de las fuentes necesarias, así como de la elaboración de listas bibliográficas y guías de archivos y bibliotecas, donde se constituyen unos fondos documentales sobre la mujer a los que acudir a la hora de enfrentarse a una investigación.

En conclusión la Nueva Historia de la Mujer debe procurar ampliar su radio de alcance y tener una visión abierta, de forma que abarque en sus estudios las categorías de Género, clase, cultura de la mujer y feminismo.

Pero aparte de todos estos conceptos y categorías, en este trabajo en concreto se van a manejar otros, tomados de la tesis doctoral del sociólogo J. Vicent Marqués, centrada en «el sistema de dominación masculina» y su dualidad de campos ideológicos.

El significado de «sistema de dominación masculina» viene a ser el mismo que el de Patriarcado (organización social no igualitaria entre los sexos), pero se diferencian, en que el primero tiene un sentido sincrónico (organización del patriarcado en un momento determinado), mientras que el segundo tiene un carácter más diacrónico (organización social que subyace a diferentes modos de producción y tipos de sociedades).

El SDM elabora y construye sus propios personajes, varón social y mujer social, que no quiere decir lo mismo que varón y mujer biológicos.

El SDM crea una imagen social del varón que consiste:

«En transmitir al individuo biológico varón la importancia de ser varón como un sujeto muy parecido a la mujer que está íntimamente convencido de que es o al menos debe ser superior a la mujer... todo varón es acosado por la imagen megalómana del varón que el SDM establece en tal medida sospechará siempre de que alguien es más varón que él, en algún sentido» (pág. 21-22).

La ideología del «sistema de dominación masculina» se expresa de dos formas: discurso oficial y un discurso borde.

El «*discurso ideológico oficial*» lo usan aquéllos que tienen el poder, aparece por tanto *institucionalizado* en el sistema educativo (libros de texto, etc.), discurso literario, político y religioso. Su *tono* es optimista y conservador, no existen problemas, ni conflictos entre los sexos, las cosas están bastante bien como están y no hay nada importante que cambiar. Su *argumentación básica* parte del término de *complementariedad*, de varones y mujeres, son distintos, pero complementarios, ambos se complementan de forma armónica y pacífica.

«El discurso ideológico oficial» transmite un mensaje de *superioridad masculina* de forma:

- A) *Directa y alegre*: gracias a Dios, el varón es superior a la mujer, la biología y la religión así lo demuestran.
- B) *Natural*. Esa superioridad viene determinada por la naturaleza, poco puede hacer la especie humana ante tal limitación biológica.
- C) *Transitoria*: La mujer aún no está preparada.
- D) *Pragmático-expiatoria*: «El varón se presenta como obligado a cargar con el lado negro de la historia: la guerra, el poder, la ansiedad de la responsabilidad, y se le reconocería algo malo en el fondo, pero aún siendo consciente de que lo bueno en ambos sentidos de la palabra era «lo femenino»: paz, amor, sensibilidad, no tendría más remedio que dedicarse a lo malo, haciendo posible que la mujer pueda disfrutar de lo bueno, con lo que obviamente el varón adquiere la superioridad moral que da una sacrificada eficacia» (pág. 26).

«El discurso ideológico oficial» nos da una visión idealizada de la mujer, la sexualidad no es negativizada, el varón jamás se define como débil. Bueno o malo aparece siempre fuerte; es verdad que puede haber fallos por los dos lados, pero para eso está la mujer que debe entenderlo y disculparlo todo.

«*El discurso ideológico borde*» es aquel que surge de forma improvisada y espontánea y encierra un componente de cierta maldad asumida por el varón. Este tipo de discurso se expresa a través de: El refrane-

ro, chistes verdes, bromas, piropos, pornografía, transmisión oral de padres a hijos. El *tono* que usa es, en este caso, *cínico y pesimista*. Aquí las cosas se reconocen, no van tan bien entre los sexos. El tono cínico le sirve para decir de qué forma la mujer se aparta de la norma que el patriarcado le impone. Otras veces habla con fuerte nostalgia de un tiempo pasado en que las mujeres eran como debían ser.

Su *argumentación* hace alusión al *conflicto* entre los sexos. Invierte las oposiciones complementarias de la ideología oficial. Transmite un mensaje de superioridad masculina frustrada frente a una superioridad femenina fáctica. Existen dos versiones:

- a) El varón en el fondo es más bueno que la mujer.
- b) El varón está en posición de inferioridad fáctica, ya que la mujer posee gran poder e influencia en relación al sexo, su capacidad de manipulación destruye cualquier poder masculino.

«El discurso ideológico borde» nos ofrece una imagen de la mujer mucho macabra y negativa: bruja, lujuriosa, manipuladora, la sexualidad si se ve de forma negativa, pero a la vez más exaltada.

«El varón se complace aquí en fingir su debilidad en la medida en que sirve de contrapunto a la astucia, capacidad de manipulación o insensibilidad de la mujer... proclamándose débil ahuyenta de serlo realmente» (pág. 30).

Ambas ideologías, oficial y borde, le son de tremenda utilidad al varón para buscar soluciones a todo tipo de problemas, una vez que ha sido educado como superior de la especie humana. Si no puede conseguirlo por un discurso podrá echar mano del otro, y viceversa.

## IGUALDAD Y COMPLEMENTARIEDAD DE FUNCIONES ENTRE EL HOMBRE Y LA MUJER

Es muy usual detectar en los estudios que hacen mención sobre las islas de Fuerteventura y Lanzarote, así como en el nivel de discusión de la calle y la prensa, la visión idealizada de la mujer en la vida rural. Allí se dice, comparte con el hombre, codo con codo las duras faenas del campo. En armonía complementaria, se establece un reparto de funciones, donde corresponde a la mujer ser dueña y señora de la casa, donde se encarga de las tareas de socialización y cuidado del hogar. Se describe así un mundo donde felizmente los dos sexos se reparten las funciones, como resultado de las relaciones de igualdad que priman entre ellos.

Esta visión sublimada sobre la división del trabajo entre los sexos se olvida así, de contextualizar esa complementariedad de funciones en el



marco de unas relaciones caracterizado más por la fuerza y la dominación que por la armonía. La antropóloga Lourdes Méndez en «Cousas de Mulleres, campesinas, poder y vida cotidiana» expone en ese sentido:

«El reparto de funciones no es muy estricto en lo que concierne al trabajo del campo, pero lo es respecto al trabajo dentro de la casa. No nos encontramos con *una complementariedad organizadora* sino con una oposición complementaria que significa la existencia de desigualdades de derecho... Hablar de complementariedad, sobrentendiendo complementariedad de sexos, sólo tendría sentido en la medida en que el lugar social atribuido a ambos fuese equivalente» (págs. 160/162).

La tesis sobre la complementariedad de funciones es la piedra angular sobre la que descansa la base argumental de «la ideología oficial» del «sistema de dominación masculina». Con un tono «optimista conservador» afirma alegremente que las relaciones entre los sexos están muy bien como están, y que si bien es verdad que la mujer y el hombre son distintos, había que intentar que por las dos partes se buscara la paz y la armonía necesarias para la complementariedad de todas sus oposiciones:

<i>Masculinas</i>	<i>Femeninas</i>
Cultura	Naturaleza
Fuera	Dentro
Inteligencia	Sensibilidad
Abstracción	Concreción
Pragmatismo	Idealismo
Acción	Amor
Disputa	Conciliación
Sexo	Espiritualidad

Lourdes Méndez en su análisis crítico sobre la complementariedad de funciones entre los sexos, recoge en su trabajo de campo estas conclusiones:

«La experiencia del mundo que las mujeres atribuyen a los hombres, por muy limitada que sea, les confiere un prestigio y un saber que ellas no poseen “yo no se nada, nunca he salido de aquí”... no se trata sólo de un reparto de funciones dentro del grupo doméstico o de la pareja sino sobre todo, de *un reparto del mundo*. El que conoce el exterior se encuentra en posición de enfrentarse a él, entenderlo, no dejarse engañar...» (págs. 158-159).

En este sentido, más que hablar en términos de complementariedad armoniosa y organizada, había que hablar en todo caso de oposición

complementaria ya que la realidad social que viven hombres y mujeres está marcada por las connotaciones políticas de desigualdad tanto de hecho como de derecho.

El concepto de complementariedad de funciones es confuso, porque deja entrever en su ambivalencia una cierta complementariedad de sexos, que sólo sería posible si el lugar asignado a ambos en el mundo estuviese repartido de forma igualitaria.

## LA INFLUENCIA Y EL PODER DE LA MUJER EN FUERTEVENTURA Y LANZAROTE

Mucho se ha dicho sobre la influencia y el poder de la mujer de estas islas. Incluso en aquellos libros en los que el tema de la mujer se toma como objeto de estudio específico, acompañado de un planteamiento teórico crítico, también se reafirman estas tesis. Este es el caso de Isabel Suárez que en su libro sobre «La mujer canaria» habla de que:

«En las islas de Lanzarote y Fuerteventura, la tradición establece una cierta *preponderancia de la mujer* o, al menos una menor acentuación del dominio del hombre. En un artículo aparecido en la “Provincia” el 9 de octubre de 1977, Vicente M. Encias escribe refiriéndose a la fundación de Puerto de Cabras en 1803: “La actividad dominante de fundación no es asignada precisamente a los hombres sino a las mujeres. María Estrada y Teresa López gozan de una especie de matriarcado. Parece ser que María Estrada, la tabernera imponía su autoridad y gobernaba como dueña del alcohol, a la incipiente población. Teresa López, por sobrenombre “La española” gozaba de un prestigio excepcional, con dotes de reyezuelo de Indias”. Puede tratarse de un caso excepcional pero lo cierto es que también en *Lanzarote* se observa una participación e influencia de la mujer *heredada quizá de situaciones históricas poco investigadas*».

Pero antes de entrar a debatir el grado de certeza de estas afirmaciones sobre el poder de las mujeres en estas islas, vamos antes a definir y aclarar en primer lugar qué es lo que entendemos por poder.

Para ello vamos a retomar los análisis que sobre el poder de la mujer vasca, hace Teresa del Valle, quien define el concepto de poder como «la capacidad de decidir efectivamente sobre las personas, situaciones o cosas, lo que llamaríamos decisiones razonadas».

El área de decisiones de la mujer se sitúa básicamente en el mundo doméstico y familiar. Son de su competencia exclusiva la subsistencia familiar y la educación y salud de sus hijos. En lo que concierne a aquellas decisiones más vinculadas al ámbito cultural y social y a las aspira-

ciones de los hijos, tendrá que compartirlas con su marido. Por último su participación será nula en cuanto a toda actividad que signifique una importante inversión financiera. A medida que se aleja del marco doméstico va perdiendo influencia.

Es muy corriente escuchar en las islas la frase de «la mujer es quien manda de puertas adentro, para eso lleva el control económico». Pareciera como si el hecho de administrar el dinero le otorgara un grado de poder importante. Y nada más lejos de la realidad, ya que no podemos pasar por alto el hecho de «dar cuenta del dinero», que siempre está ahí en el aire, como una posibilidad que en cualquier momento puede ser exigida por el marido. La parcela de poder que se le suele asignar a la mujer como administradora del dinero que entra en la casa, debe por tanto quedar matizada por el poder del marido, quien se considera en última instancia dueño de ese dinero, quedando la mujer en una situación inferior de mera administradora. Sólo cuando la mujer aporta su propio salario es cuando se cree con mayores derechos sobre él, lo cual nos informa de la importancia crucial que el salario de la mujer tiene a la hora de detentar un grado de poder decisorio y una autonomía.

Sobre la posibilidad real de poder decisorio en la esfera doméstica cabría preguntarse hasta qué punto existe ese grado de poder, cuando en primer lugar, en la subsistencia diaria, escasas son las posibilidades de elegir presionada por la obligatoriedad más inmediata. En segundo lugar, las decisiones y responsabilidades en relación a los hijos deben ser compartidas con el marido, desde el momento en que se trate de aquellas cuestiones relacionadas con la esfera pública.

Es preciso hacer notar, que es justo en este campo, donde más responsabilidades y decisiones tiene (educación y salud de los hijos) aquél que más limitaciones impone a su autonomía y proyección social más allá del ámbito doméstico.

Verificamos de esta forma, cómo la mayoría de las decisiones que toma la mujer *están más en función de los demás que de ella misma*, conclusión a la que se llega después de ver lo poco claro que la mujer tiene para sí misma, su supuesto poder y autonomía.

Por consiguiente vemos que el área de responsabilidad doméstica que asume la mujer, más que revertir en un poder decisorio, al contrario se traduce en un condicionamiento de sus posibilidades de acción y movilidad.

Y si observamos cuáles son sus decisiones en la esfera pública, percibimos una realidad bien evidente, su secular ausencia. Es justamente en aquellas áreas con más peso e influencia social (política, economía, ciencia) valoradas socialmente con más poder, donde su presencia ha sido mínima.

Mención aparte recibe la mujer de costa, que sobre todo en Lanzarote se le ha dado la fama de abierta y echá pa'lante. La ideología del sistema de dominación masculina se ha encargado de divulgar sobre el fuerte poder que estas mujeres ostentan en sus familias. Ésta es una afirmación que queda cuestionada, sin embargo, desde el momento en que nos percatamos del carácter temporal y transitorio de ese poder, ya que está condicionado a las ausencias del marido, quien hará valer su autoridad masculina, cuando esté presente. Por otro lado decir que para estas mujeres de la costa, esta situación se vive más que desde una posición de fuerza, desde una posición de peso y carga añadida a sus ya abrumadoras responsabilidades como madre.

El trabajo fuera de casa supone un mayor poder decisorio, siendo ésta, una vía de inserción en la esfera pública. Pero el que el sistema de dominación masculina siga todavía considerando el ámbito doméstico como un campo de exclusiva competencia suya, sigue constituyendo una traba muy importante que es de factor inhibitorio para la mujer a la hora de decidirse cruzar el umbral privado.

Existen además otras formas de poder femenino, denominadas *poder indirecto* o «*artes femeninas*», en las que las decisiones no se toman de forma directa y abierta, sino que se da todo un rodeo para ser planteadas desde un plano secundario. Aquí se incluirían, la capacidad de la mujer *para utilizar tanto su cuerpo como sus conocimientos específicos* (cocinar ciertos platos, etc.) para conseguir favores especiales, que por otros medios no le sería posible. También se señala como otro ejemplo de poder indirecto, la habilidad de utilizar el *matrimonio* para ampliar el grado de influencia social. A través de los hijos, se dice, es otra forma de ejercer influencia.

Esta imagen de mujer manipuladora y poderosa es la imagen que el sistema de dominación masculina transmite a través de su «ideología borde», quien frente a la imagen idealizada que proyecta la «ideología oficial» sostiene una visión de la mujer mucho más negra y maligna.

Para entender cuál es el alcance real del poder indirecto de la mujer hay que partir de un análisis de la realidad de ese poder, quien nos informa de que el hecho mismo de que aquéllas se vean obligadas a recurrir a toda esa serie de manipulaciones para conseguir determinados objetivos, es una prueba bien contundente de su inferioridad real. La mujer carece de la posibilidad real de plantear abiertamente desde una posición de fuerza, sus decisiones, por lo que se ve empujada a pasar primero por un intermediario hombre, detentador de la autoridad real que le otorga un sistema social hecho a su medida. La mujer no podrá conseguir poder por sí misma, por ello se ve condicionada a buscarlo vía los demás.

Para que la mujer deje de hacer uso de ese tipo de poder indirecto tendrían que abrirse los cauces necesarios para ocupar igualmente los espacios públicos, verdaderos sustentadores del poder y la autoridad con mayúsculas.

#### LA MADRE, FIGURA CENTRAL: ¿REMINISCENCIA DE UN MATRIARCADO?

El discurso ideológico masculino manifiesto en su forma borde ha justificado su tesis sobre la preponderancia de la mujer frente a una superioridad masculina frustrada, básicamente a través de su rol de madre. La maternidad confiere a la mujer tal poder, que reduce a los varones a un nivel de inferioridad fáctica. El varón gusta así de recrearse y simular su debilidad, frente al omnipotente poder de manipulación que goza la mujer. En el discurso tradicional, a la madre se le atribuye pues, un poder extraordinario y sin límites que deja desvalidos a los «pobrecitos varones» que transforma en nada el poder de éstos.

La mujer de Lanzarote y Fuerteventura se dice «es antes madre que esposa», y ya se sabe «madre no hay más que una».

Dicho poder materno se interpreta como una pervivencia presente de su antiguo poder en la sociedad aborigen.

Francisco Pérez Saavedra en su estudio monográfico sobre «La mujer en la sociedad indígena de Canarias», desarrolla una serie de postulados en los que argumenta sobre el prestigio y la influencia del papel de las mujeres en tal sociedad por sus evidentes rasgos matriarcales. Para Lanzarote se apoya en el dato de la poliandria y el papel de la vieja Uga como consejera (prueba del humo con la princesa Ico) y para Fuerteventura en las figuras de Tibiabín y Tamonante (madre e hija), por sus facultades proféticas, civiles y religiosas. Estos testimonios le inducen a establecer claros paralelos con las sociedades matriarcales a las que caracteriza fundamentalmente en el terreno religioso: los dioses suelen ser de sexo femenino, exaltación de la maternidad y la fecundidad (culto a la luna y la tierra). En el campo político-social: derecho de propiedad, titularidad femenina, junto a la propiedad comunal del clan; filiación línea materna; el poder lo ejerce un hombre, pasa de tío a sobrino, participación en el gobierno: funciones adivinatorias y religiosas. Y en el terreno sexual alude a la poliandria «la mujer goza de máxima libertad» (pág. 20).

Esta misma versión es corroborada por Isabel Suárez quien dice:

*«En la sociedad de los canarios antiguos o guanches... no había dominación del hombre sobre la mujer y parece que no se conocía la*

familia, aunque sí un cierto núcleo con las características matriarcales» (pág. 19).

En la misma línea suele suceder con frecuencia la utilización de ese mismo argumento para explicar el fuerte arraigo de los *cuentos de brujas en Fuerteventura*. Esa es al menos la explicación que da Domingo Báez en su libro «Cuentos de Brujas de Fuerteventura»:

«En los cuentos de brujas se mantiene, generalmente intactos los elementos positivos y negativos de una sociedad que era, y sigue siendo creo *matrilineal* en muchos aspectos» (pág. 103).

Por otro lado, también desde la *psicología*, se cae de nuevo en la *mitificación del papel materno*. Manuel Alemán en «Psicología del hombre canario» nos presenta un *modelo de madre superprotectora* que no ayuda en nada a resolver el Edipo con sus hijos. Estas teorías *psicoanalistas* se inventan el concepto de «*mala madre*» para hacer a la mujer, responsable de la salud psíquica de la prole. La salud mental, se constituye así, en una nueva carga que se añade al cúmulo de tareas que se le venía encomendando.

Tales interpretaciones psicoanalíticas reinciden en la idealización de la mujer, no favoreciendo en nada el esclarecimiento de su situación concreta, ya que se limita a recoger de forma acrítica tesis anteriores que siguen encerrándola en un subconsciente colectivo que poco le ayuda a comprender su realidad más inmediata.

Todas estas tesis matriarcales han tenido un gran eco, tanto en los medios de comunicación como en los medios científicos, siendo recogidos por un amplio abanico ideológico que va desde las posiciones más conservadoras hasta las más progresistas.

El término «matriarcado» ha generado grandes polémicas y sus discusiones han estado basadas más en la pura especulación que en la fundamentación de datos históricos. En los orígenes de este debate (siglo XIX, Bachofen, McLennan, H.L. Engels) se le identificó con un orden donde la mujer tenía un poder dominante. Estos postulados han sido revatidos posteriormente entre otras/os por el antropólogo Godelier, para quien *la filiación matrilineal no constituye una prueba del poder femenino ya que en las sociedades matrilineales la subordinación de la mujer sigue presente, no con respecto a su marido o padre, sino en relación a su hermano, que serán los que ejerzan la autoridad*. Si bien es verdad, que en la sociedad matrilineal la opresión femenina queda mitigada y más suavizada, eso no quiere decir que la mujer tenga una influencia y un papel predominante.

El mito del «Matriarcado» requiere de un análisis epistemológico que ponga al descubierto lo que de proyección masculina puede contener. La cultura masculina ha necesitado inventarse sus propios mitos para legitimarse y éste puede ser uno de ellos. Moscovici en «Sociedad contra Natura» argumenta en este sentido:

«La oposición que también separa en la existencia se proyecta igualmente en el plano cósmico, e incluso las regiones mismas del espacio y el tiempo, son ya sea masculinos, ya sea femeninos... La epistemología es sexuada, la física, la biología, astronomía, etc. *Mitos* y religiones han recogido el eco y le han dado una forma durable».

Los mitos prescriben las conductas, sirven de pautas para actuar, de acuerdo con las creencias aceptadas, que deben seguirse para no alterar el orden del universo. El mito del matriarcado ha tenido tanta aceptación precisamente porque en él se exalta al arquetipo de la Gran Madre, que se prolonga hasta nuestros días, con el mito de la maternidad o lo que es lo mismo, el mito del instituto maternal.

La capacidad creadora de la mujer siempre ha sido valorada positivamente por todas las culturas y en todas las épocas históricas, por muy acentuado que fuese el sexismo en ellas. Evidentemente a la cultura masculina no le queda más remedio que valorar una capacidad que le permite la propagación de la especie y su propia reproducción ideológica.

La maternidad de nuestros días y la maternidad arquetípica sufren ambas sus buenas dosis de sesgo naturalista y biologicista. El mensaje parece claro: lo más importante para la mujer debe ser su maternidad. La ideología oficial masculina, acude a su base argumental para indicarle a las mujeres que los designios de la naturaleza y la biología la han predestinado desde tiempos remotos a cumplir ese papel tan sublimado, del cual debe sentirse orgullosa.

En consecuencia la maternidad se convierte no sólo en el atributo más valorado en la mujer, sino también en una obligación, ya que no se le permitirá libremente dejar de serlo, a no ser que esté dispuesta a aguantar con las correspondientes reprimendas que el sistema de dominación masculina tiene a su disposición.

Adrienne Rich en «Nacida de Mujer» expone:

«Lo más importante en la vida de una mujer es su condición de ser madre. Expresiones como “estéril” o “sin hijos” se han utilizado para anular cualquier otra posible identidad. La expresión para designar al hombre que no es padre no existe en el reino de las categorías sociales...» (pág. 11).

Para esta autora habría que distinguir:

«Entre dos significados superpuestos de maternidad: la relación potencial de cualquier mujer con los poderes de reproducción y con los hijos; y la institución, cuyo objetivo es asegurar que este potencial —y todas las mujeres— permanezcan bajo el control masculino. Ha impedido a la mitad de la especie humana tomar decisiones que afecten a sus vidas; exime a los hombres de la paternidad en un sentido auténtico; crea el peligroso cisma entre vida privada y pública; frena las elecciones humanas y sus potencialidades por causa de esta institución... las mujeres nos hemos privado de nuestro cuerpo y quedamos encarceladas en ellos» (pág. 13).

El mito del matriarcado (que tan buena y sospechosa acogida ha tenido en las islas) sirve como todos los mitos de proyección del discurso masculino para negar la realidad concreta de la mujer.

Mientras se le presta una gran importancia y se destaca su poder a través de los mitos y la fuerza de la naturaleza, se la excluye de la realidad en la que sus problemas y conflictos siguen permaneciendo ausentes y menospreciados. Mientras se la idealiza como principio generador de vida en el subconsciente de la historia y en el universo simbólico de los mitos, en el mundo concreto (la ciencia, la economía, la política, la cultura) se le hace un unánime vacío.

En definitiva, y como dice Teresa del Valle:

«Pero el problema no está en que el hombre invente sus propios mitos sino en que las mujeres los asuman como realidades enorgullicíendose de ellos. Es constatable que en muchas de estas mujeres esta idealización proyectada en la mitología actúa como elemento compensatorio de la dura realidad... Desde el punto de vista de trabajar por el cambio en la situación histórica de la mujer, esta elevación al dominio del subconsciente, corta toda posibilidad de una profundización en los problemas reales, dificultando la marcha hacia cualquier desarrollo fuera de los roles tradicionales. De este modo los casos de mujeres maltratadas, violaciones, abortos clandestinos, marginación en las esferas de decisión quedan cubiertos por esa *aureola de mitificación femenina*» (pág. 53).



## BIBLIOGRAFÍA

- VV.AA. (directora Teresa del Valle): «Mujer vasca, imagen y realidad», Ed. Antropos, 1985.
- VICENT MARQUES, J.: «Los dos campos ideológicos del sistema de dominación masculina», Instituto de C. de la Educ. U.A., Barcelona, 1982.
- DURÁN, M.A.: «Liberación y Utopía», Ed. Akal, 1982.
- RICH, A.: «Nacida de Mujer», Ed. Noguer, 1978.
- NASH, M.: «Desde la invisibilidad a la presencia de la mujer en la historia. Corrientes historiográficas y marcos conceptuales de la nueva historia de la mujer», del libro «Nuevas Perspectivas de la Mujer», Ed. Seminario de Estudios de la Mujer de la U.A. de Madrid, 1982.
- FOLGUERA, P.: «Notas para el estudio de la historia social de la mujer en España», del libro «Nuevas Perspectivas de la Mujer», Ed. S.E.M.U.A.M., 1982.
- SUÁREZ, I.: «Mujer canaria y entorno social», Ed. BPC, 1978.
- ALEMÁN, M.: «Psicología del hombre canario», Ed. CCPC, 1985.
- PÉREZ SAAVEDRA, F.: «La mujer en la sociedad indígena de Canarias».
- BÁEZ, D.: «Cuentos de brujas de Fuerteventura», Ed. Cabildo Insular de Fuerteventura, 1983.
- MENDEZ, L.: «Cousas de mulleres, campesinas, poder y vida cotidiana», Ed. Antropos, 1988.
- GALVÁN TUDELA, A.: «Cuadernos de Antropología, Islas Canarias, una aproximación antropológica», Ed. Antropos, 1987.
- MOSCOVICI, S.: «Sociedad contra natura», Ed. Siglo XXI, 1975.